



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001016-01

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), para instar a la Junta a realizar obras en el antiguo instituto de Educación Secundaria "Santa Teresa" de Valladolid para su adaptación en Escuela Superior de Arte y Superior de Restauración y Conservación de Bienes Culturales, o, si no existiera voluntad política para ello, su cesión al Ayuntamiento de Valladolid, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de octubre de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000993 a PNL/001019.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de IUCyL-Equo Convergencia por Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 62 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación.

### ANTECEDENTES

Esta Proposición No de Ley va en relación con el abandono del antiguo Instituto de Educación Secundaria "Santa Teresa" de Valladolid.

El IES, cerrado desde el curso académico 2009-2010 (seis años), está ubicado en la calle Mirabel, barrio de La Rondilla. El abandono de este edificio se configura ya como un punto de especial peligrosidad y potencial conflictividad social, que se ha iniciado con actuaciones de destrucción y expolio, que previsiblemente continuará con ocupaciones y usos incontrolados e indeseados y finalizará sin remedio como otra nueva señal de degradación urbana, y que llevará a la demolición como ha ocurrido recientemente con el edificio del antiguo colegio San Juan de la Cruz.

Cerrar, como se ha hecho, a cal y canto, puertas y ventanas, con muros de obra y mampostería, cadenas y otros artificios disuasorios, no resuelve la degradación del



edificio y el envejecimiento de la zona. En primer lugar, porque magnifica al exterior y hace más visible, si cabe, el abandono que padece la instalación; después, porque de manera subrepticia se asume desde las Administraciones la renuncia explícita a buscar y encontrar una solución en positivo.

La Consejería de Educación se comprometió en el año 2011 adaptar el Centro para Escuela de Artes y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, equipamiento educativo muy relevante para Valladolid y necesario para Castilla y León.

Existe un proyecto básico y de ejecución, que consta de memoria, anexos a la memoria, pliego de condiciones, cuadro de precios, mediciones y presupuesto, planos y documentación complementaria, supervisados por el Área Técnica de Construcciones y Equipamientos, con licencia municipal de obras solicitada y concedida el 1 de octubre de 2012, con autorización de acceso de vehículos pesados de más de 12 toneladas para el acarreo de materiales y escombros.

Aquella acción inicial quedó sin efectos, pero el Presupuesto General de la Comunidad Autónoma para el año 2015 incorporó las cantidades necesarias para la rehabilitación del IES Santa Teresa con destino a Escuela de Arte y Superior de Restauración y Conservación de Bienes Culturales, aportando una inversión total de 3.577.404 €, mediante la siguiente asignación anual de recursos: Año 2015, 100.532 €; Año 2016, 2.041.185 €; Año 2017, 1.435.688 €.

Los vecinos/as del Barrios a través de las "Asociación Vecinal de la Rondilla", han insistido ante la Consejería de Educación, la Dirección General de Políticas Educativas y otras instancias, sobre la resolución de esta paralización tan preocupante.

El pasado 7 de septiembre el pleno del Ayuntamiento de Valladolid acordó instar a la Junta de Castilla y León a que en los presupuestos del 2017 y 2018 consigne una cantidad suficiente para acometer las obras necesarias para la adaptación de la Escuela de Arte y Superior de Restauración y Conservación de Bienes Culturales, de manera que se verifique su traslado en el curso 2018/2019.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1. Realizar las obras comprometidas en el edificio del antiguo Instituto de Educación Secundaria "Santa Teresa", ubicado en la calle Maribel de Valladolid, para la adaptación en la Escuela de Arte y Superior de Restauración y Conservación de Bienes Culturales, de manera que se verifique su traslado en el curso 2018-2019.**

**2. En el caso de que no exista voluntad política de realizar el traslado, se proceda a la cesión del inmueble al Ayuntamiento de Valladolid para su rehabilitación y uso.**

Valladolid, 6 de octubre 2016

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Sarrión Andaluz